



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8. Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

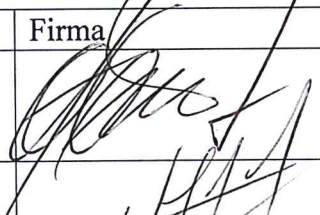
PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 26/11/2020

Local : Rectorado-UNE.

Participantes : Comité de Control Interno del Rectorao-UNE

Tema a tratarse : Acciones necesarias para la mejora de la efectividad del Sistema de Control Interno del Rectorado de la Universidad Nacional del Este

N°	Nombre y Apellido	Firma	Dependencia
1	Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta		Rector
2	Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva		Vicerrector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



ACTA DE REUNIÓN CCI N° 006/2020

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 11:10 horas, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno para analizar el grado de avance de la implementación y consolidación del MECIP:2015 en el Rectorado, en la Escuela de Posgrado y en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, cuyo informe referente al **“COMPONENTE CONTROL DE LA EVALUACIÓN”** y **“CONTROL PARA LA MEJORA”** consta en el ACTA ETM N° 009/2020 del Equipo Técnico MECIP del Rectorado, presentado a través del Memorándum DGPN N° 057/2020.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, quien explica la necesidad de avanzar en la implementación y consolidación del MECIP:2015, a fin de mejorar la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) del Rectorado de la UNE.

En tal sentido, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta informa que el Equipo Técnico MECIP, ha realizado el 26 de octubre de 2020 un análisis del grado de avance de la implementación y consolidación del MECIP:2015 en el Rectorado-UNE, específicamente del **“COMPONENTE CONTROL DE LA EVALUACIÓN”** y **“CONTROL PARA LA MEJORA”** y sus respectivos principios, según consta en el Acta ETM N° 009/2020 que ha sido entregado al Comité de Control Interno a través del Memorándum DGPN N° 057/2020.

Acto seguido, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero solicita al Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva proceder a la lectura del Acta ETM N° 009/2020 para su estudio y análisis, procediendo este último conforme lo solicitado.

Finalizada la lectura por parte del Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva, éste acota que se ha logrado un avance en el **“COMPONENTE CONTROL DE LA EVALUACIÓN”** y **“CONTROL PARA LA MEJORA”** del Rectorado-UNE, según puede apreciarse en el Acta ETM N° 009/2020 del Equipo Técnico MECIP.

El Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero concuerda con lo afirmado por el Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva, y fundamenta que dicho avance se puede verificar relacionando la Nota CGR N° 4198/2020 de la Contraloría General de la República, de fecha 22/09/2020, referente al “Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno del Rectorado y las Facultades de la Universidad Nacional del Este” con la Nota CGR N° 4759/2019, de fecha 20

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su preeminencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.





ACTA DE REUNIÓN CCI N° 006/2020

Hoja N° 2

de noviembre del 2019, también pertinente al “Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la UNE”.

A continuación, el Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva mociona aprobar íntegramente las sugerencias del Equipo Técnico MECIP del Rectorado-UNE, cuya propuesta referente al **“COMPONENTE CONTROL DE LA EVALUACIÓN”** y **“CONTROL PARA LA MEJORA”** consta en el ACTA ETM N° 009/2020, presentado a través del Memorándum DGPN N° 057/2020.

El Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta secunda la moción del Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva.

En tal sentido, con relación al **“COMPONENTE CONTROL DE LA EVALUACIÓN”** y **“CONTROL PARA LA MEJORA”**, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta reitera el compromiso de la Rectoría de la Universidad Nacional del Este, en demostrar liderazgo y compromiso con respecto a la efectividad del Sistema de Control Interno del Rectorado-UNE, a través de las siguientes acciones:

1. Responsabilizar a los directores y asesores de las dependencias del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, de la implementación y consolidación del MECIP:2015, a fin de asegurar la efectividad del Sistema de Control Interno de la dependencia bajo su cargo,
2. Instar a la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este, de proponer, instaurar y ejecutar un modelo de trabajo colaborativo, proactivo y dinámico en aquellas competencias, funciones y marco de actuación en materia de control interno que se le asigna, para garantizar un avance significativo en la implementación y consolidación del MECIP:2015, a fin de asegurar la efectividad del Sistema de Control Interno de la dependencia bajo su cargo, del Rectorado –UNE y de las escuelas dependientes de la Rectoría,
3. Promover la mejora continua a través de la Gestión del Conocimiento, patrocinando la conciencia de la autorregulación, del autocontrol y de la autogestión, a fin de desarrollar una cultura organizacional orientada a brindar servicios de calidad.

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible; la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



ACTA DE REUNIÓN CCI N° 006/2020

Hoja N° 3

El Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva acompaña y respalda las acciones asumidas por el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, con referencia al aseguramiento de la efectividad del Sistema de Control Interno del Rectorado-UNE.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:45 horas del 26 de noviembre de 2020.

Enterados los miembros del Comité de Control Interno del Rectorado-UNE del contenido del Acta CCI N° 006/2020, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva
Vicerrector



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.